Minas, 26 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN Nº 240/2018.

VISTO: que por Oficio N° 2136/2018 la Intendente Departamental de Lavalleja

Dra. Adriana Peña solicita licencia.

CONSIDERANDO: que corresponde convocar al 1er. suplente Sr. Alejandro

Giorello Varela para ocupar el cargo de Intendente.

ATENTO: a sus facultades y a lo que establecen los Artículos Nos. 31 y 32 de la

Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, Art. 268 de la Constitución de la República y

el Reglamento Interno de esta Corporación.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1- Concédese a la Sra. Intendente Departamental la licencia solicitada desde el 2

al 4 de enero de 2019 inclusive.

2- Convóquese para ejercer el cargo de Intendente Departamental por el término de

dicha licencia al 1er. suplente Sr. Alejandro Giorello Varela.

3 - Comuníquese a la Intendencia Departamental a sus efectos.

4 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario